



DISCURSO

“FERIA DEL TRATO IGUALITARIO”

Buenos días a todas y todos, a los organizadores, a los integrantes del presidium y a los participantes de esta feria del trato igualitario. Hoy nos reúne un mensaje de inclusión y de respeto a los derechos de todas las personas con y sin discapacidad.

Gracias por la invitación a ser parte de este tan importante evento, me honra estar aquí con ustedes compartiendo un tema de primera importancia para las Personas con Discapacidad.

De acuerdo con la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos del año 2011, todas las autoridades están obligadas al respeto y garantía de los derechos humanos contenidos en la Constitución, los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en esa materia y las leyes que emanen.

A partir del marco convencional y constitucional, las obligaciones de los servidores públicos en la protección de derechos humanos, se amplían conforme al principio por persona, una de esas obligaciones conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es sensibilizar a la sociedad así como a los integrantes de la familia, para tomar mayor conciencia respecto al trato igualitario y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de las PcD.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por el Dr. Miguel Ángel Mancera, a través del INDEPEDI, hemos realizado campañas de sensibilización como “Colorea mi mundo el Autismo no me hace Invisible”, celebrada en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Como acto simbólico se iluminaron monumentos e inmuebles de la Ciudad de México de color azul que simboliza a las personas con autismo, como: El Ángel de la Independencia, La Diana Cazadora, El Castillo de Chapultepec, El Museo del Templo Mayor, El Palacio de Bellas Artes, edificios de gobierno, entre otros.

Adicionalmente, la campaña se difundió hacia quienes transitan y habitan en la Ciudad de México a través de los espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, parabuses, túneles vehiculares y en 100 pantallas digitales colocadas en la vía pública.

Hoy tenemos una campaña fotográfica en todas las líneas del metro, inició el 10 de octubre y termina el 10 de noviembre: La Discapacidad no es Contagiosa, la Discriminación Sí, fomentando la inclusión social de las personas con discapacidad. Así como los procesos de sensibilización que se llevan a cabo en diversas dependencias donde ha participado más de 800 servidores públicos. A través de un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. se logrará en un plazo de 3 años sensibilizar a más de 80 mil elementos de dicha Secretaría sumado a la reciente expedición de la Cartilla de los Derechos de los Detenidos en versión Braille.

La impartición de dos diplomados en Lengua de Señas Mexicana en coordinación con la Secretaría de Salud y la emisión de la Circular uno del INDEPEDI sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad y el uso de intérpretes en los eventos públicos, así como la participación con la Asamblea Legislativa para la realización de la iniciativa de Ley de Accesibilidad para el Distrito Federal la se presentará al Pleno en el presente periodo y la participación con la Oficialía Mayor para que los inmuebles que se rentan cuente con las medidas de accesibilidad necesarias. Son una muestra que todos los entes públicos pueden contribuir en el proceso del trato igualitario.

Un trato igualitario implica realizar acciones para que mujeres, hombres, niñas y niños podamos ejercer en igualdad de condiciones nuestros derechos.

Para nosotros las personas con discapacidad estas acciones conllevan ineludiblemente la realización de modificaciones al entorno físico, de comunicación e información, instrumentos necesarios para hablar de igualdad de condiciones.

Lo que significa entre otras cosas, transporte accesible, materiales en Braille, intérpretes en Lengua de Señas Mexicana y formatos adecuados.

Pero lo más imprescindible, una sociedad que nos reconozca, respete y nos incluya en su dinámica social. Donde todos somos reconocidos como iguales. De ahí la importancia de realizar acciones de trato igualitario para ir construyendo un modelo de Ciudad que no discrimina, una Capital Social.

Es importe señalar que un gran avance en el trato igualitario para las personas con discapacidad en el Distrito Federal se dio el pasado 23 de septiembre al darse a conocer por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa por primera vez el Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que establece a través de sus 52 metas y 277 líneas de política pública las estrategias que obligan a los entes públicos a ejercer las acciones afirmativas a favor de una sociedad incluyente.

El Programa se ha elaborado en versión Texto, niños Braille, Braille, en formato de audio, video L.S.M., infografía y una versión para niñas y niños con la intención que todos conozcan sus derechos.

El próximo año iniciaremos con el seguimiento de los 11 subprogramas que lo conforma y atendiendo los compromisos del Jefe de Gobierno a favor del trato igualitarios daremos inicio con el consejo consultivo, el registro y credencialización de las personas con discapacidad.

Quiero reconocer al Lic. Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal por impulsar esta Feria del Trato Igualitario que representan un ejercicio de política pública orientada a favor de los derechos humanos. Sin duda será un gran aliado en esta tan importante tarea. Por último, recuerden siempre que: La Discapacidad no es contagiosa, la Discriminación sí. Muchas gracias a todas y todos.